



UNIVERSIDAD D SEVILLA

Expediente: **20/CCU12**.

Procedimiento: contratación administrativa

Asunto: aprobación de expediente y gasto

Examinado el expediente de contratación 20CCU12 de "Servicio de Comedor Universitario Campus Cartuja".

Vista la memoria de 19 de febrero de 2020 del Jefe de Servicio del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU).

Conforme con la orden de inicio de 19 de febrero de 2020 de la Vicerrectora de los Servicios Sociales y Comunitarios.

Visto tanto el pliego de cláusulas administrativas particulares, como el pliego de prescripciones técnicas y la fiscalización previa del gasto.

Este Rectorado, en el ejercicio de las competencias que le atribuye la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, el Decreto Legislativo 1/2013 texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades, el Estatuto de la Universidad de Sevilla y la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP).

Resuelve

- Primero.- Declarar de tramitación ordinaria el expediente de contratación.
- Segundo.- Adjudicar el contrato por el procedimiento licitación con negociación.
- Tercero.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares.
Aprobar el pliego de prescripciones técnicas.
- Cuarto.- Este contrato no supone coste alguno para la Universidad de Sevilla.
- Quinto.- Aprobar el expediente conforme al artículo 117 LCSP, debiéndose cumplir los demás trámites preceptivos hasta la formalización del oportuno contrato, sin cuyo trámite no podrá comenzarse la ejecución.
- Sexto: Publicar anuncios de licitación en el Perfil de Contratante.

Sevilla, a la fecha de su firma.
EL RECTOR, (por delegación de 10-02-2016)
La Vicerrectora de Planificación Estratégica y Económica

Fdo. María del Carmen Barroso Castro

Código Seguro De Verificación	kvcVzZjhHLAtchKP44A1ig==	Fecha	14/05/2020
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN BARROSO CASTRO	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kvcVzZjhHLAtchKP44A1ig==		

